

letín Oficial del Estado» número del día de de 1970, así como del pliego de condiciones aprobado por las Juntas Administrativas de Ibeas y San Millán de Juarros (Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, provincia de Burgos) para la enajenación de una parcela de terreno de ochenta y nueve mil novecientos noventa y seis metros cuadrados (89.996 metros cuadrados), que forma parte de la línea matriz propiedad de ambas Juntas,

en el término municipal de Ibeas de Juarros, al pago llamado «Cañada del Camino Real y Tomillares», inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgos a nombre de dichas Juntas, como finca número 2.333, tomo 2.220, folio 23, libro 22, del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, acepta todas las condiciones establecidas para dicha licitación en su totalidad, y

Solicita que se tenga por presentada esta proposición y me sea adjudicada di-

cha, finca en el precio de pesetas (que se indicará en letra y en número).
(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Ibeas de Juarros (Burgos) a 24 de febrero de 1970.—Los Alcaldes-Presidentes de las Juntas de Ibeas de Juarros, A. Fuentes, y de San Millán de Juarros, Máximo Duque.—El Secretario, José Peña. 1.841-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso comunicando que la Entidad «Cataluña, Mutua de Previsión» (M-218), va a ser extinguida

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 123 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que va a ser extinguida la Entidad denominada «Cataluña, Mutua de Previsión», domiciliada en Barcelona, calle Trafalgar, número 10, transcurrido el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio. Todos cuantos pudieran oponerse, por considerarse perjudicados, deberán dirigirse a este Centro directivo, Subdirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 110, Madrid-6, dentro de dicho plazo exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—El Director general, José Vilarasan.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expedientes números 2.483, 2.550, 2.551, 2.552 y 2.554. —Debiendo ser incautados, por incumplimiento de los servicios a que estaban afectos, los importes de los depósitos de la Caja General núms. 803.553 de entrada y 132.262 de registro, de 500 pesetas en metálico, constituido por el señor Núñez Coronil el 20 de octubre de 1952; el 351.721 de entrada y 162.428 de registro, de 32.500 pesetas, en A-3 1/2 por 100, constituido por el mismo señor el 24 de diciembre de 1943, al que le fué asignado el carnet 26.232; el 117.278 de entrada y 320.049 de registro, de 576.003,48 pesetas en metálico, constituido por el constructor Vayma, S. A., el 3 de junio de 1966; el 430.307 de entrada y 231.559 de registro, de 5.000 pesetas, en A-4 por 100, al que le fué asignado el carnet número 101.024, constituido por don Emericiano Bermejo Portillo en garantía de don Francisco Bermejo Portillo; el 496.922 de entrada y 230.252 de registro, de pesetas 12.500, en el A-3 por 100, al que le fué asignado el carnet 146.777, constituido por don Joaquín Bergua Biella el 12 de enero de 1966, y el 409.254 de entrada y 213.448 de registro, de 4.000 pesetas, en A-3 1/2 por 100, al que le fué asignado el carnet 81.154, constituido por don Cesáreo Martín Rubio el 5 de mayo de 1956, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos siguientes: 803.553 y 117.278 de metálico y los carnets 26.232, 101.024, 146.777 y 81.154 de los depósitos

resenados, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.685-E.

Expediente número 2.567.—Debiendo ser incautados, por incumplimiento de los servicios a que estaban afectos, los importes de los depósitos de la Caja General, números 479.600, 479.895, 484.962 y 484.961 de entrada, y 271.727, 271.902, 274.969 y 274.968 de registro, de 5.000, 3.000, 7.000 y 500 pesetas, respectivamente, en deuda A 3 por 100 P. I. 4 por 100, constituidos por don Jesús Clemente Santeiro, Benito Figueredo Martín y Luis Revuelta Moreno en 9 de marzo de 1964, 18 de marzo de 1954 y 21 de septiembre de 1964 los dos últimos, a los que les fueron asignados los carnets de intereses números 138.681 y 856; 141.738 y 37, en garantía de los vehículos de matrículas números M-376.427; M-330.807 y M-300.005, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen los carnets resenados, los cuales quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.686-E.

Expediente 2.568

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 416.530 de entrada y 219.581 de registro, de 5.500 pesetas, en Deuda amortizable al 3 por 100, constituido por don José Huercanos Navajas en 23 de marzo de 1957, en garantía de la concesión del transporte regular de viajeros por carretera desde Gaucín a su estación férrea (Málaga), al que le fué asignado el carnet de intereses número 87.837, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.753-E.

Expediente 2.572

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 446.140 y 496.078 de entrada y 244.205 y 279.884 de registro, de 55.000 y 150.000 pesetas en Deuda amortizable al 4 por 100 constituidos por «Constructora General Española, S. A.» en 13 de agosto de 1960 y en 14 de diciembre de 1965, en garantía de las obras de «Primer trazo del canal de Santa María del Páramo, redes de acequias, desagües y caminos», a los que le fueron asignados los carnets de intereses números 114.289 y 146.539, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el ar-

tículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anulen los carnets y resguardos de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.762-E.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Christian Riviere, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca «Citroën», matrícula 3588LF 75, levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal de Ibiza en fecha 9 de diciembre de 1969, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal número 146/1969, pudiendo el interesado o quien le represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1970.—El Administrador, Joaquín Torrebellá.—1.713-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero señor Karl Gosta Lovgren, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca «Volvo», matrícula A 92660, levantada por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de Baleares en fecha 11 de febrero de 1970, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal número 40/1970 pudiendo el interesado o quien le represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes durante el período de información, que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1970.—El Administrador, Joaquín Torrebellá.—1.714-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Hannelore Inboden, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca «Fiat Nsm», matrícula W-YC-80, levantada por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en fecha 27 de enero de 1970, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal número 14/70; pudiendo el interesado o quien lo represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes durante el período de información, que se fija en quince días, contados a partir del siguiente

te al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1970. El Administrador, Joaquín Torrebella.—1.780-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Klaus Mai, cuyo paradero actual se desconoce, usuario del vehículo marca «Porsche», motor número 707124, que esta Administración le instruye el parte de faltas reglamentarias número 104/1970 como consecuencia de posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y que en el plazo de diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 21 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.715-E.

Por el presente se notifica a Gilberto Díez Granados, cuyas demás circunstancias se desconocen, que esta Administración ha dictado acuerdo en el parte de faltas reglamentarias número 26/70, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles en el sentido de imponerle una multa de pesetas tres mil (3.000) por la no reexportación del automóvil marca «Volkswagen», matrícula 86V29.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación, pasados los cuales se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más, se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo. En el supuesto de que el producto que se obtenga en dicha subasta no alcance a cubrir la totalidad de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra este acuerdo podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de publicación de la presente.

Barcelona, 24 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.779-E.

TARRAGONA

Se notifica a don Gerardo Clareton, domiciliado en Le-Thor (Francia), propietario del automóvil «Peugeot-404», matrícula francesa 901-FS-84, objeto del expediente de faltas reglamentarias número 8/70 de esta Aduana, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de mil quinientas pesetas por infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, que deberán ingresarse en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, y estando luego obligado a reexportar el mencionado vehículo dentro de los treinta días siguientes al del pago de la referida multa.

Contra dicho acuerdo puede interponer reclamación en el mismo plazo de quince días, ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Tarragona, 17 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.675-E.

Se notifica al Garaje Cuzin, situado en 18 av. Fr. Cuzin, Toulon (Francia), propietario del automóvil «Neckar», matrícula francesa 782-NK-83, objeto del expediente de faltas reglamentarias número 7/70 de esta Aduana, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de tres mil pesetas por infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación

Temporal de Automóviles, que deberán ingresarse en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, y estando luego obligado a reexportar el mencionado vehículo dentro de los treinta días siguientes al del pago de la referida multa.

Contra dicho acuerdo puede interponer reclamación en el mismo plazo de quince días ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Tarragona, 17 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.674-E.

Se notifica a don Jean Rodriguez, domiciliado en Tartaras, 69, Loire (Francia), propietario del automóvil marca «Peugeot-403», matrícula francesa 6856-AY-69, objeto del expediente de faltas reglamentarias número 4/70 de esta Aduana, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de mil quinientas pesetas por infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, que deberán ingresarse en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, y estando luego obligado a reexportar el mencionado vehículo dentro de los treinta días siguientes al del pago de la referida multa.

Contra dicho acuerdo puede interponer reclamación en el mismo plazo de quince días ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Tarragona, 17 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.672-E.

Se notifica a don Joseph M. Graczyk, domiciliado en 6 rue Philippe Auguste 95, Gonesse (Francia), propietario del automóvil marca «Citroën-DS», matrícula francesa 202-N-95, objeto del expediente de faltas reglamentarias número 6/70 de esta Aduana, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de mil quinientas pesetas por infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, que deberán ingresarse en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, y estando luego obligado a reexportar el mencionado vehículo dentro de los treinta días siguientes al del pago de la referida multa.

Contra dicho acuerdo puede interponer reclamación en el mismo plazo de quince días ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Tarragona, 17 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.673-E.

Se notifica a don Abel Juan Sordelli, domiciliado en Mar del Plata (Buenos Aires), calle San Funes, número 1564, propietario del automóvil marca «Simca Aronde», matrícula turística del Principado de Andorra MT-2838, y objeto del expediente de faltas reglamentarias número 49/69 de esta Aduana, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de mil quinientas pesetas por infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, que deberán ingresarse en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, y estando luego obligado a reexportar el mencionado vehículo dentro de los treinta días siguientes al del pago de la referida multa.

Contra dicho acuerdo puede interponer reclamación en el mismo plazo de quince días ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Tarragona, 17 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.671-E.

En esta Aduana de Tarragona se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 12/70 como consecuencia de infracción cometida al vigente Régimen de Importación Temporal de Automóviles por el automóvil marca Opel, modelo Kadette L, matrícula francesa 368-JH-47, que se encuentra depositado en el garaje-taller sito en el kilómetro 228 de la carretera Valencia-Barcelona, término municipal de Cambrils (Tarragona) y propiedad de don Mauricio Guillot René.

Por la presente se notifica al señor Brotons, domiciliado en P. Jaures, 47, Castelljaloux (Francia), propietario al parecer del automóvil, que dentro de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de esta Administración.

Tarragona, 24 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.823-E.

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Remitidos por esta Tesorería a la Dirección General del Tesoro y Presupuestos y habiendo sufrido extravío quince cupones, número 64, de la Deuda Perpetua Exterior al 4 por 100, emisión de 10 de diciembre de 1952, vencimiento de 1 de enero de 1970, serie A, números 45744-54; serie B, 5730-31, y serie C, 6342-43, presentados en esta Oficina de Hacienda por el Banco Central, de esta plaza, se avisa por conducto del «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia para que en el término de un mes pueda cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuno, previniendo que, pasado dicho plazo sin verificarlo, serán anulados dichos cupones.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo cuarto de la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Pontevedra, 18 de marzo de 1970.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.668-E.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito números 56.948 de entrada y 46.093 de Registro, constituido el día 23 de diciembre de 1965 por don Juan Velasco Aledo, a disposición del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Sevilla, por la cantidad de 19.291,25 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que se entregue en esta Sucursal, si alguien lo tuviere en su poder, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado.

Sevilla, 16 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—1.669-E.

VIZCAYA

Tesorería-Depósitos

Extraviados los resguardos expedidos por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, cuyos datos se incluyen en relación separada, se previene a las personas en cuyo poder se hallen los mencionados resguardos para que los presenten en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando sin ningún valor ni efecto alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 20 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.784-E.

Relación que se cita

Fecha D. M. A.	Número de entrada	Número de Registro	Importe	Depositante y objeto del depósito
19 9 1949	52	7.649	5.862,75	Julian Asanza Rollo, a disposición del señor Presidente de la Junta de Contrabando para recurrir por el expediente 35/49, contraído en 40 de mayo de 1949 y presentado recurso en el Tribunal Central con los números 299 y 300.
22 2 1955	117	14.152	481,20	Mariano de Bastida y Bilbao, Interventor general y Apoderado de «Iberduero, S. A.», a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya, para 1 por 100 del presupuesto de obra que afecta a terrenos de dominio en la línea a 13 KV Larrasquitu-Basurto-Misericordia, a partir del apoyo 18, por construcción de la Feria de Muestras de Bilbao.
3 6 1955	33	14.461	134,60	Mariano Bastida y Bilbao, Interventor general de «Iberduero, S. A.», a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya, para 3 por 100 del presupuesto que afecta a terrenos de dominio público de la línea 3/13 KV. derivada de la de Asúa-Lezama (tramo Indumetal-Zubia) a C. de T. en el barrio de Aurrecolanda, en Archanda (Bilbao).
2 3 1956	14	15.581	31,10	«Iberduero, S. A.», a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya, para 3 por 100 del presupuesto de obras en terrenos de dominio público.
24 3 1956	199	15.724	26,75	«Iberduero, S. A.», a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya, para 3 por 100 del presupuesto de obras en terrenos de dominio público del ramal de enlace a 13/2 KV. derivada de Yurre-Villaro al nuevo C. de T. 5.000/230-133 V. y 50 R. V. A., denominada Ibarreta a Aranzazu (Vizcaya).
20 4 1956	153	15.865	414,90	«Iberduero, S. A.», a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya, para 3 por 100 del presupuesto de las obras en terrenos de dominio público para línea a 30 KV. derivación Alonsótegui-Asúa a C. de T. Talleres de Zubia y Trefilería del Nervión, de Erandio.
15 2 1957	96	17.146	128,80	«Iberduero, S. A.», a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya, para línea a 3,13 KV. Gallarta-Ortuela y Gallarta-General Sanjurjo y nueva línea a 3/13 KV. Gallarta-Concha II (Vizcaya).
8 8 1957	76	18.118	238,75	«Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya, para 3 por 100 del presupuesto de obra que afecta a terrenos de dominio público en la línea a 30 KV. derivación de la de Asúa-Munguía a «Dunlop, S. A.», y de ésta a «Agroquímicas, S. I. G. A.» y «Polímeros Industriales, S. A.».
22 10 1957	139	18.432	16,10	«Iberduero, S. A.», a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya, para 3 por 100 del presupuesto de las obras en terrenos de dominio público en línea a 13 KV. derivada de la subestación Las Arenas al C. de T. tipo intemperie para el Colegio de Gaztelueta, en Lejona.
10 1 1958	63	18.857	72,15	«Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya, para 3 por 100 del presupuesto de obra que afecta a terrenos de dominio público en la línea eléctrica aérea a 13 KV. de enlace del C. de T. «Marqués de Olaso», número 251, con la línea al C. de T. «Viviendas G. E. E.», número 249, en San Salvador del Valle.
14 2 1958	127	19.105	93,10	«Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya, para 3 por 100 del presupuesto de obra que afecta a terrenos de dominio público en la línea a 13 KV. de la de Larrasquitu-Sagarminaga al C. de T. del barrio Miraflores, en Bilbao.
20 3 1963	247	31.286	4.608,35	Juan Melsió Larragán, de Félix Melsió Mendiola, a disposición del ilustrísimo señor Jefe de Puertos de Vizcaya, para solicitar la toma de agua y obras accesorias para la piscina «Cercamar», de Santurce.
6 4 1967	51	41.858	253.689,30	«Real Sporting Club», a disposición del ilustrísimo señor Director general de Puertos, para 2 por 100 de las obras que se pretenden construir en la zona marítimo-terrestre.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 397 del año 1969, de los de este Juzgado, seguido contra otros, Athanase Constantin Georgopoulos Borovas y Ernest Antoine Garcia de Arcos, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 9.914.—En Madrid, a 20 de marzo de 1970.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número 397 de 1969, seguido por presunto delito de contrabando monetario contra Ernest Antoine Garcia de Arcos, de nacionalidad francesa, mayor de edad, soltero, comerciante, natural de Orán (Argelia), hijo de Ernesto José y Ana, con domicilio en Madrid, calle del General Orea, número 54, provisto de la carta de identidad francesa número NT-

56895, expedida el día 26 de marzo de 1963, por la Sarthe, y del pasaporte número 1.447, expedido el día 13 de octubre de 1967; Athanase Constantin Georgopoulos Borovas, de nacionalidad francesa, mayor de edad, casado, industrial, natural de Orán (Argelia), hijo de Lázaro y Panayota, con domicilio en Madrid, avenida del Generalísimo, número 57; hallándose todos ellos en libertad por lo que al presente procedimiento se refiere.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Athanase Constantin Georgopoulos Borovas y a Ernest Antoine Garcia de Arcos, como responsables penales en concepto de autores de un delito consumado de contrabando monetario, a las penas de multa de 406.000 pesetas y 406.000 pesetas, respectivamente.

Que debo ordenar y ordeno que en caso de impago total o parcial de las multas impuestas, sufran los condenados prisión subsidiaria a razón de un día por cada

102 pesetas impagadas, con el máximo de un año.

Notifíquese la presente resolución a los interesados, instruyéndoles de su derecho a interponer recurso contra la misma ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de notificación, y mediante escrito presentado en este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.

Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: E. Pomata.

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Er-

nest Antoine García de Arcos y Athanase Constantin Georgopoulos Borovas, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas y, especialmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado, si promovieran recurso, para que sea aceptado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en esta capital, sede del Juzgado, a 24 de marzo de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: el Juez de Delitos Monetarios.—1.072.

Por el presente se cita, llama y emplaza a José María Perelló Pena, que fué Director de la sucursal del Banco Hispano Americano en la calle Muntaner, en Barcelona, y de la Sociedad de Banca Andorrana, al parecer residente en Andorra, inculcado en el procedimiento número 281 del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado.

3.º Que no se admitirá, asimismo, recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a veinte de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez.—El Secretario.—1.039.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Mohamed Khomsi, Mohamed Charif y Abdellam Boubker Cherif, súbditos marroquíes, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 352/69, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 62.300 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica al interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de esta publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Algeciras, 20 de marzo de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.718-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Eloy Viso, cuyo último domicilio es totalmente desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 18 de marzo de 1970, al conocer del expediente número 261/69, instruido por aprehensión de un automóvil «Ford-Taurus», valorado en 23.000 pesetas, acordó en cuanto a usted se refiere absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.783-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Servicio Nacional de Auxilio Social

SERVICIO CENTRAL DE CONSTRUCCIONES

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa Miguel Delgado Eraso, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras «de recreo cubierto y cubrimiento de una terraza en la Guardería Infantil "Niño Jesús" de Corella (Navarra)», ya que se va a proceder a su devolución, dado que

ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Secretario general.—1.708-A

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: «Zona del Flumen. Plan coordinado. Caminos C-VII-22, C-VII-24, C-VII-27 y C-VII-28. Desagües D-VII-1, D-VII-3 y D-VII-3-1». Término municipal de Grañén (Curbe), Huesca

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales de Grañén (Huesca).

Zaragoza, 18 de marzo de 1970.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—1.825-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
C-VII-22 y D-VII-3			
1	Instituto Nacional de Colonización ..	La Rambla	Erial pastos.
2	Puerto Javier, S. A.	Idem	Regadio.
3	Nogara, S. A.	Idem	Idem.
D-VII-3-1			
1	Instituto Nacional de Colonización ..	Curbe	Erial pastos.
2	Nogara, S. A.	Idem	Regadio.
C-VII-24			
1	Instituto Nacional de Colonización ..	Curbe	Erial pastos.
C-VII-27			
1	Instituto Nacional de Colonización ..	Val de Sesa	Erial pastos.
2	Nogara, S. A.	Idem	Regadio.
D-VII-1 y C-VII-28			
1	Instituto Nacional de Colonización ..	Corbaz	Erial pastos.

Obra: «Canal de riegos de la margen izquierda del río Najerilla, tramo III.—Expediente número 27».—Término municipal de Zurradón (Logroño)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de

su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito

y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada,

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Dominica Aguillo Manzanares	Fuente Ciruelo	Cereal s.
2	Isidro Palacios Ruiz	Idem	Idem.
3	Isidro Palacios Ruiz	Idem	Vinya s.
4	Francisco del Campo Corcuera	Idem	Cereal s.
5	Andrés y Emilio Palacios Ruiz	Las Fuentes	Idem.
6	Hormerio Hernández Canta	Idem	Idem.
7	Ramón Angulo Argudo	Idem	Idem.
8	Ayuntamiento	Idem	Pastos.
9	Amador de la Guardia Martín	Idem	Cereal s.
10	Francisco del Campo Corcuera	Idem	Idem.
11	Dámaso Aguillo Lambriabe	La Suelta	Idem.
12	Maria Teresa Palacios Llorente	Idem	Idem.
13	Adela del Campo García	Idem	Idem.
14	Jesús Arrate Murillo	Idem	Idem.
15	Elena Palacios Llorente	Idem	Idem.
16	Carmen Fernández Negueruela	La Tejera	Idem.
17	Gerardo Fernández Negueruela	Idem	Idem.
18	Felipe Madrigal Fernández	Idem	Idem.
19	Antonio Orovio Paternina	Idem	Idem.
20	Paulino Arrate del Campo	Idem	Idem.
21	Angeles Arrate Vélez	Montecillo	Idem.
22	Ayuntamiento	Idem	Pastos.
23	Teresa Arrate Metola	Idem	Cereal s.
24	Felipe Madrigal Llorente	Idem	Idem.
25	Félix Pascual Llanos	Idem	Idem.
26	Francisca Pascual Llanos	Idem	Idem.
27	Antonio David Bodmediano B.	Idem	Idem.
28	Tiburcia E. Terrazas García	La Horca	Idem.
29	Felisa Llorente Bartolomé	Idem	Idem.
30	Felisa Alonso Guinea	Idem	Idem.
31	Julián Negueruela Sáez	Idem	Idem

Obra: «Canal de riego de la margen izquierda del río Najerilla, tramo III. Expediente número 25». Término municipal de Cidamón (Logroño)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares, que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indi-

en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Zaragoza (Logroño).

Zaragoza, 16 de marzo de 1970.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—1.830-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Pedro Careaga Basabe	Casas Blancas	Cereal seco.
2	Félix Gómez Escobar	El Castaño	Idem.
3	Idem	Idem	Idem.
4	Idem	Idem	Idem.
5	Angel Lumbreras Hernández	Madrid de Trillos	Idem.
6	Angel Lumbreras Lumbreras	Idem	Idem.
7	Saturnino Llorente Larrea	Idem	Idem.
8	Antonio Llorente Larrea	Idem	Idem.
9	Euquerio Llorente Larrea	Idem	Idem.
10	Bautista García del Pozo	Idem	Idem.
11	Pedro Ruiz Pérez	Idem	Idem.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Industria

Expediente 1.192/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada (Escudo del Carmen, números 33-39).

Objeto: Línea de alta tensión aérea a 25 KV., de 46 metros de longitud, que tendrá su origen y conexión en el apoyo número 14 de la línea a 25 KV. de «Abrasive y Aridos Puga, S. A.», y finalizará en caseta con transformador de 50 KVA., que se denominará «Las Mimbres», en la localidad de Maracena.

Presupuesto: 239.638 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, en esta Sección de Industria (paseo de los Basilios, número 10, Granada), dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 9 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—2.317-C.

Expediente 1.193/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada (Escudo del Carmen, números 33-39).

Objeto: Línea aérea de alta tensión a 25/15 KV., de 199 metros de longitud, que tendrá su origen y conexión en el apoyo número 8 de la línea Galera-Alquerías y finalizará en caseta con transformador de 50 KVA., en las «Eras de San Antonio», en la localidad de Galera.

Presupuesto: 296.110 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, en esta Sección de Industria (paseo de los Basilios, número 10, Granada), dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 9 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—2.318-C.

Expediente 1.188/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada (Escudo del Carmen, números 33-39).

Características: Línea de alta tensión aérea a 25/8 KV., de 498 metros de longitud, comprendiendo los términos municipales de Gabia Grande y Churriana, con 38 y 460 metros, respectivamente. La línea tendrá su origen en el apoyo número 9 de la de 8 KV., derivación Pozo Flamencho, y finaliza en caseta con transformador de 50 KVA., que se instalará en «Eras», de la localidad de Churriana de la Vega.

Presupuesto: 308.531 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos en triplicado ejemplar, en esta Sección de Industria (paseo de los Basillos, número 10, Granada), dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 11 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—2.314-C.

Expediente 1.189/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada (Escudo del Carmen, números 33-39).

Características: Un centro de transformación tipo seccionamiento. La instalación eléctrica dispondrá de entrada y salida de alta tensión de la línea Alomartes-Tocón, a 12 KV. Este centro de transformación es sustitución del anterior autorizado y que no reunía las condiciones reglamentarias, instalándose el mismo transformador existente de 100 KVA. y el automático. Dicha instalación se ubica en la localidad de Alomartes.

Presupuesto: 221.977 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos en triplicado ejemplar, en esta Sección de Industria (paseo de los Basillos, número 10, Granada), dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 11 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—2.315-C.

Expediente 1.190/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada (Escudo del Carmen, números 33-39).

Características: Caseta de fábrica de ladrillo y hormigón de 400x530 metros en planta y 7 metros de altura, tipo seccionamiento, con transformador de 50 KVA., en el pueblo de Fonelas. La línea a 25 KV., Benalua de Guadix-Moreda, tendrá en esta caseta entrada y salida afectadas de seccionamiento.

Presupuesto: 351.567 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en triplicado ejemplar, en esta Sección de Industria (paseo de los Basillos, número 10, Granada), dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 11 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—2.316-C.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: A.—1.752.—R. L. T.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea eléctrica de A. T. y su correspondiente E. T. para mejorar el suministro zona N. O. de Fuliola.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 13, línea a E. T. «Boidán».

Final: E. T. «Casán».

Término municipal: Fuliola.

Cruces: C. T. N. E.: Líneas telefónicas. Ayuntamiento Fuliola-terrenos. Tensión servicio: 11 kV. Longitud: 0,915 kilómetros. Un circuito de 3 x 27,87 milímetros cuadrados aluminio-acero. Apoyos de madera.

Estación transformadora: E. T. «Casán».

Emplazamiento: Afueras de Fuliola.

Tipo, intemperie: 100 kVA. 11/0.38-0.22 kV.

Referencia: A.—1.753.—R. L. T.

Finalidad: Construcción de una línea eléctrica de A. T. y su correspondiente E. T. para elevación de agua al Ayuntamiento de Calat.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 4 a E. T. «Anfesta».

Final: E. T. «Aguas Canals».

Término municipal: La Molsosa.

Tensión servicio: 25 kV. Longitud 0,6 kilómetros. Un circuito de 3 x 54,59 milímetros cuadrados aluminio-acero. Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. «Aguas Canals».

Emplazamiento: En Anfesta. T. M. de La Molsosa.

Tipo, intemperie. 100 kVA. 25/0.38-0.22 kV.

Referencia: A.—1.754.—R. L. T.

Finalidad: Construcción de una línea eléctrica de A. T. para suministro de energía al Ayuntamiento de Pons para su distribución.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 2 de la línea a E. T. 87, «Harineras».

Final: E. T. «Ayuntamientos».

Cruces: Jefatura Carreteras: Carretera Lérida-Puigcerdá, kilómetro 63,2. Telecomunicación: Línea telegráfica. C. T. N. E.: Línea telefónica. Ayuntamiento de Pons: Zona urbana.

Tensión servicio: 25 kV.

Longitud: 0,105 kilómetros. Un circuito de 3 x 25 milímetros cuadrados de Cu. Apoyos metálicos.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 21 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—2.359-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: A.—1.748.—R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Mejorar y ampliar la red de distribución en A. T. en las zonas agrícolas de los términos municipales que se indican.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 11 línea a E. T. «Bombas».

Final: E. T. «Montsech».

Término municipal: Llimiana.

Cruces: Diputación Provincial: Camino vecinal a Llimiana. Don Antonio Elías: Línea de B. T.

Tensión servicio: Seis kV. Longitud: 3,5 kilómetros. Un circuito de 3 x 27,87 milímetros cuadrados de aluminio acero. Apoyos de madera.

Estación transformadora: E. T. «Montsech».

Emplazamiento: En término municipal de Llimiana, camino vecinal a Balaguer.

Tipo, intemperie: 50 kVA. 6/0.380-0.220 kV.

Referencia: A.—1.749.—R. L. T.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 55 de la línea a E. T. «Montsech».

Final: E. T. «Masos Llimiana».

Término municipal: Llimiana.

Tensión servicio: Seis kV. Longitud, 0,4 kilómetros. Un circuito de 3 x 27,87 milímetros cuadrados aluminio-acero. Apoyos de madera.

Estación transformadora: E. T. «Masos».

Emplazamiento: En término municipal de Llimiana.

Tipo, intemperie: 25 kVA. 6/0.380-0.220 kV.

Referencia: A.—1.750.—R. L. T.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 26, línea C. H. Popular-Bellpuig.

Final: E. T. «Barbén II».

Término municipal: Barbén.

Tensión servicio: 11 kV. Longitud: 0,645 kilómetros. Un circuito 3 x 54,59 milímetros cuadrados aluminio-acero. Apoyos de madera.

Estación transformadora: E. T. «Barbén II».

Emplazamiento: Término municipal de Barbén-granja de D. L. Garriga.

Tipo, intemperie: 75 kVA. 11/0.380-0.127 kV.

Referencia: A.—1.751.—R. L. T.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 175, línea C. H. Castellsera-Tàrraga.

Final: E. T. «Fruturgel».

Término municipal: Castellsera.

Cruces: Diputación Provincial: Camino vecinal a Preixens.

Tensión servicio: 11 kV. Longitud: 0,025 kV. Un circuito de 3 x 54,59 milímetros cuadrados aluminio-acero. Apoyos madera.

Estación transformadora: E. T. «Fruturgel».

Emplazamiento: Término municipal de Castellsera, cámara frigorífica «Fruturgel».

Tipo, intemperie: 100 kVA. 11/0.380-0.220 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 21 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—2.360-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes

títulos, emitidos con fecha 5 de julio de 1969 por «La Unión y El Fénix Español, S. A.»:

Doscientas mil acciones nuevas, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 1.400.001 al 1.600.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Entidad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—El Secretario accidental, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Vice-Sindico, Carlos de la Mora y Pajares.—948-5.

BANCO INTERNACIONAL ESPAÑOL (BANKINTER)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de junio de 1969, modificada por la del 21 de marzo de 1970, a continuación se señalan los tipos de interés que se aplicarán por este Banco a las operaciones que se detallan, desde el día 1 de abril:

Clase de operación	Máximo %	Preferencial %
Operaciones activas:		
Por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8.50	8.—
Por plazo superior a tres años (incluida comisión)	10.75	9.75
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo a más de dos años	6.25	

Madrid, 31 de marzo de 1970.—2.642-C.

BANCO DE FOMENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día de la fecha, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos %
Operaciones pasivas:	
Imposiciones a plazo fijo a más de dos años	6.25
Operaciones activas:	
A plazo igual o inferior a dieciocho meses:	
Descuento comercial	7
Demás operaciones	7.50
A plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8
A plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	9.50
	Máximo %
	7.50
	8.50
	10.50

Madrid, 1 de abril de 1970.—2.663-C.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

De acuerdo con nuestro Reglamento, se anuncia el extravío de los siguientes resguardos, expedidos por el Banco:

Sucursal de Balaguer: Número 2.157, de don Antonio Agelet Casals; número 2.591, de don José Gregori Corsà.

Sucursal de Barcelona: Números 277, 419 y 427, de don José María Gultart Ricart; números 19, 33, 35 y 47, de don

Juan Meroño Martínez (Agencia número 1).

Sucursal de Burgo de Osma: Número 1.889, de doña Nieves Lela Duque.

Sucursal de Huesca: Número 13.898, de don Lorenzo Val Val; número 6.238, de doña Matilde Oseira Murciano y don Luis Manuel, doña Isabel Clara y doña Gloria Alicia Valles Oseira.

Sucursal de Jaca: Número 691-Z, de doña Carmen Grasa Bretos y don José Antonio Ara Pérez.

Sucursal de Lérida: Número 620, de doña Julia Balagué Casas y doña Julia

Blasi Balagué; número 5.236, de don Vicente Jauset Elrio y doña Monserrat Cliville Prenafeta; número 3.813, de don José A. Mestre Pinto y doña Dolores Nivela Pinto; números 5.694 y 5.444, de don Juan Farrás Pijuan y doña Josefa Fontanet Blanch.

Sucursal de Logroño: Número 11.251, de don Jesús, don Emilio y don Angel Lacalle Hueto.

Sucursal de Madrid: Número 76.255, de don Ginés Victoria Madrid; número 54.145, de don Antonio Alfaro Gil número 57.869, de don Alberto Balil Illana; número 64.468, de doña Mercedes Sacristán y San Millán; número 11.490, de doña Eteivina Sánchez Martínez; número 11.487, de don Agustín Sánchez Martínez; número 37.381, de don José Luis Hernández Sánchez y doña Rosa Sánchez Regalado.

Madrid, Agencia número 2: Números 382/797 y 406/881, de doña María Ruiz de Francisco.

Madrid, Agencia número 3: Número 101, de don Pascual Pinilla Lacarta.

Sucursal de Molina de Aragón: Número 1.041, de don José Luis Juana Checa.

Sucursal de Monzón: Número 476, de don José Durán Sin y doña Orosia Blas Castán; número 102, de don José María Rami Sopena; número 979, de don Delfino Orea Sanz.

Sucursal de San Sebastián: Números 50, 18 y 64, de doña Teresa Balmaseda Echeverría.

Sucursal de Segorbe: Número 1.660, de doña Carmen Pares Maxenchs; números 971 y 1.103, de doña Ascensión Fonfria Cercos.

Sucursal de Valencia: Número 3.701, de doña Julia Giner Martínez; número 946, de don Luis Espinosa García o doña Margarita Fernández García.

Agencia número 3, Valencia: Número 202, de don Enrique Martínez Martínez.

Agencia número 5, Valencia: Número 1.190, de don José Aparicio Piñol y doña Natividad Antón Antón; números 1.298 y 1.315, de don Jose Fabado Ballester.

Sucursal de Zaragoza: Número 4.413, de doña Angeles Botaya Viqueque; número 5.028, de don Manuel Cámaras Pera y doña María Mateo Guillén; números 80.317, 12.617 y 14.659, de don Jorge Guillén Montenegro; números 98.502 y 98.503/4/5, de don Ricardo Ballo Gómez y doña Evangelina Remonde Piñón; número 100.669, de don José María Fanlo Asín; números 55.503 y 68.584, de doña María Ferrer Bergua Ruete; número 86.780, de doña Angeles Azcona Sainz.

Quienes tengan que hacer alguna reclamación, la deducirán en el plazo de treinta días, en la Secretaría General del Banco (Coso, 38-40); pasado el mismo sin reclamaciones, se extenderán los oportunos duplicados, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Zaragoza, 23 de marzo de 1970.—El Secretario general, Luis Arifio Malo.—2.525-C.

URBANIZADORA GIJONESA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 30 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social (avenida de Schultz, número 19, Gijón), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de mil novecientos setenta.

3.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 20 de marzo de 1970.—855-D.

BANCO DE ARAGON

Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos:			Capital:		
Caja y Banco de España ...	621.479.116,—		Desembolsado ...	364.700.000,—	
Bancos y Banqueros ...	909.656.575,08		Suscrito y pendiente de desembolso ...	—	
Moneda y billetes extranjeros (valor efec.) ...	7.417.122,28	1.538.552.813,34	En cartera ...	—	364.700.000,—
Cartera de efectos:			Reservas:		
Efectos de comercio hasta noventa días ...	4.847.511.898,83		Voluntaria ...	239.769.000,—	
Efectos de comercio a mayor plazo ...	929.312.302,44		Primas de emisión de acciones ...	45.938.000,—	
Cupones y títulos amortizados ...	7.798.892,04	5.784.623.093,31	Legal (art. 53 Ley O. Bancaria) ...	90.404.336,01	
Cartera de títulos:			Especial (Ley 30-12-43) ...	3.888.663,99	
Fondos públicos ...	2.433.165.149,52		Especial de regularización de balance ...	2.735.918,12	381.735.918,12
Otros valores ...	458.633.989,71	2.891.999.119,23	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre. Bancos y Banqueros ...		157.277.877,20 1.143.060.811,30
Créditos:			Acreeedores:		
Deudores con garantía real ...	160.169.628,29		Cuentas corrientes a la vista ...	4.341.942.052,86	
Deudores varios a la vista ...	227.180.282,15		Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes) ...	4.740.496.663,66	
Deudores a plazo ...	2.323.783.788,34		Imposiciones a noventa días ...	—	
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo) ...	—	2.711.132.694,28	Imposiciones a seis meses ...	69.614.113,68	
Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios ...	—	1.759.116.232,82	Imposiciones a un año ...	1.970.407.451,21	
Accionistas ...	—	—	Acreeedores en moneda extranjera (valor efectivo) ...	50.472.545,97	11.172.932.827,38
Acciones en cartera ...	—	—	Efectos y demás obligaciones a pagar ...	—	125.028.183,41
Mobiliario e instalaciones ...	167.045.354,59		Aceptaciones, avales y créditos documentarios ...	—	1.759.116.232,82
Inmuebles ...	249.532.442,19		Cuentas diversas ...	—	141.757.123,89
Inversión de reservas y fondos de previsión:			Cuentas de orden ...	—	9.511.532.158,65
Fondos públicos captales ...	2.311.650,—	2.899.350,—	Pérdidas y Ganancias:		
Otros valores mobiliarios ...	577.700,—	269.226.813,—	Ejercicio actual ...	128.437.645,46	
Cuentas diversas ...	—	9.511.532.158,65	Remanente del ejercicio de 1968 ...	71.299,18	128.508.944,64
Cuentas de orden ...	—	—	Depositantes:		
Depósitos:			Depositar ...	—	24.885.650.077,41
Total:		30.622.774.551,86	Total:		30.622.774.551,86

Zaragoza, 21 de marzo de 1970.—El Director general, Angel Enciso.—El Interventor general, Juan Fores.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Higuera Pueyo Marqués de Arlanza.—2.341-C.

HOTEL GENERAL ALAVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta ordinaria para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969, así como la propuesta sobre distribución de beneficios.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de abril del corriente, a las doce horas treinta minutos, y en el domicilio social (avenida del Generalísimo Franco, número 91, de Vitoria), y de no poderse constituir válidamente, se celebrará en segunda convoca-

toria, a la misma hora del día 27 de abril del corriente, en el lugar indicado.

Vitoria, dieciocho de marzo de mil novecientos setenta.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cruz Arana Alonso.—851-D.

ESTAMBRERA VALENCIANA, S. A.
(ESVASA)

Junta general ordinaria.—Convocatoria

A tenor de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general que con carácter de ordinaria se celebrará el día 25 de abril de 1970, a las once horas en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de Correos, número 14, 3.º, de Valencia.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1969.

2.º Distribución de los beneficios, si procede.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1970.

4.º Continuación del arriendo.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo.—856-D.

INDUSTRIAS MARITIMAS, S. A.

(IMSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, en el domicilio social de la misma (calle de Emilio Pino, número 6, cuarto), para el día 18 de abril próximo, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1969.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Santander, 21 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.534-C.

TRANSPORTES FINISTERRE, S. A.

LA CORUÑA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Rosalía de Castro, número 19), a las doce horas del día 21 de abril próximo en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda, para tratar de la renovación del Consejo de Administración.

La Coruña, 25 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Páramo Neyra.—853-D.

ESTACION DE ESQUI DE CERLER. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 25 de abril, a las trece horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda el siguiente día 26, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Cerler, Municipio de Benasque (Huesca), para deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1969.
- 2.º Aplicación de los resultados habidos en dicho ejercicio.
- 3.º Censura de la gestión social durante el mismo período.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ampliación de capital social y acuerdo de capital autorizado.
- 6.º Cambio del domicilio social.
- 7.º Modificaciones estatutarias correspondientes a los puntos anteriores.

Barcelona, 23 de marzo de 1970.—El Gerente del Consejo de Administración. 854-D.

PIELES Y CURTIDOS, S. A.

LA MATANZA-PADRON

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de La Matanza el próximo día 29 de abril a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria si a ello hubiera lugar, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1969.
- 2.º Adoptar acuerdo en cuanto a lo que determina el artículo sexto de los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

La Matanza-Padrón, 24 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.533-C.

CONSTRUCCION DE ELEMENTOS NORMALIZADOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general

ordinaria en primera convocatoria el día 25 de abril del presente año, a las dieciséis treinta horas, y en segunda, en el caso de no obtenerse el quórum preciso, el día siguiente y misma hora que la primera, en su domicilio social de plaza de Compostela, 21, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del inventario-balance; cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procediera, y Memoria de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas para asistir deberán depositar sus acciones o títulos representativos, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cualquier establecimiento dedicado a tal objeto.

Vigo, 20 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Roman Fernández Dávila.—844-D.

SOCIEDAD VALENCIANA DE TITULOS. SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de abril del corriente año a las diecinueve horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, el día siguiente 23, a la misma hora, en la calle Caballeros, 22, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969, acuerdo sobre aplicación de beneficios y aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para 1970.
- 3.º Propuesta de ampliación del capital y modificación de los artículos primero, quinto y sexto de los Estatutos.
- 4.º Autorización al Consejo a los efectos del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Valencia, 23 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Noguera Giménez.—847-D.

LARIN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 1970, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día 23, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social (avenida de la Jota, s/n.), con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1969.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 29 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—850-D.

TURISMO Y CONSTRUCCIONES, S. A. (TURCOSA)

Se convoca a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, para el día 21 de abril de 1970, en la Cámara de Comercio

de esta ciudad, en primera convocatoria, a las dieciséis horas la ordinaria y a las dieciséis treinta la extraordinaria, y a las dieciséis treinta la extraordinaria, o para el siguiente día, 22 de abril de 1970, y a las mismas horas en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1. Examen de las cuentas y balances del ejercicio pasado y aprobación, en su caso, de los mismos.
2. Exposición de la gestión social, lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio próximo pasado.
3. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio presente.
4. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1. Nombramiento o, en su caso, reelección de los censores a quienes les corresponde cesar.

Castellón, 24 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—840-D.

INLAR, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 1970, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día 23, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social (avenida de la Jota, s/n.), con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1969.
- Renovación parcial del Consejo.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 29 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—849-D.

CARPINTERIA DE ALEACIONES LIGERAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 25 del próximo mes de abril, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, en el caso de no obtenerse el quórum preciso, el día siguiente y misma hora que la primera, en su domicilio social, plaza de Compostela, 21, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del inventario-balance; cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procediera, y Memoria de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas para asistir deberán depositar sus acciones o títulos representativos, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cualquiera de los establecimientos dedicados a tal objeto.

Vigo, 20 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Roman Fernández Dávila.—843-D.

PEYRE, S. A.**Convocatoria de Junta general ordinaria**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 del próximo mes de abril, a las diez horas, en el domicilio social, calle Francos, número 50, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación del beneficio del ejercicio y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.

Si por cualquier causa o razón no pudiera reunirse la Junta general en primera convocatoria, quedan convocados para la misma, en segunda convocatoria, los señores accionistas, a fin de celebrarla en el mismo local y hora de las diez treinta del día inmediato siguiente, 30 de abril.

Sevilla, 30 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Haurie Briol.—877-D.

**INMOBILIARIA HORIZONTE, S. A.
(IMHOSA)**
Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en Diego de León, número 20, piso cuarto derecha, de Madrid, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1969; distribución de beneficios y aprobación o censura de la gestión de los administradores.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas

Madrid, 1 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Ventura de Torres Pérez-Medel.—2.667-C.

**INMOBILIARIA HORIZONTE, S. A.
(IMHOSA)**
Junta general extraordinaria

A solicitud del accionista don José Luis Sacristán López, a su vez Consejero Delegado de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24

siguiente, a la misma hora, en segunda, en Diego de León, número 20, piso cuarto derecha, de Madrid, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos, propuestos por el solicitante de la Junta:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.
- 2.º Reorganización del Consejo de Administración, nombramiento de nuevos Consejeros y designación de cargos.
- 3.º Ruegos y preguntas

Asimismo se incluye en el orden del día la adopción de acuerdos sobre la oportunidad de ejercitar, si procediera, la acción social de responsabilidad contra los administradores que por su gestión se hubieran hecho acreedores a tal medida.

Madrid 1 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Ventura de Torres Pérez-Medel.—2.668-C.

PERLES SUIZA, S. A.**BARCELONA****Junta general ordinaria**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de abril de 1970, a las diez horas, en el domicilio social, calle Sicilia, 101, Barcelona, y si procede, en segunda convocatoria al día siguiente, 18 de abril de 1970, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.
- 2.º Aplicación de resultados del ejercicio 1969.
- 3.º Censura de la gestión social en sus distintos órganos y acuerdos a este respecto.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 5.º Nombramiento y cese de administradores si procede.
- 6.º Ruegos y preguntas

Barcelona, 1 de abril de 1970.—El Administrador único, W. Hangartner.—2.652-C.

PERLES SUIZA, S. A.**BARCELONA****Junta general extraordinaria**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 17 de abril de 1970, a las once horas, en el domicilio social, calle Sicilia, 101, Barcelona, y si procede, en segunda convocatoria al día siguiente, 18

de abril de 1970, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital, reducción del mismo o bien disolución de la Compañía si se cree procedente.

Barcelona, 1 de abril de 1970.—El Administrador único, W. Hangartner.—2.651-C.

BARO-LERIDA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria para el día 19 de abril de 1970, a las diez horas de la mañana, en la calle Claudio Coello, 66, segundo derecha, de Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.
2. Modificación del Consejo de Administración.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 1 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. —2.665-C.

EL GAS, S. A.**SOLLER**

Al objeto de que esta Sociedad pueda atender al desarrollo de un vasto plan de expansión eléctrica en esta comarca, motivado por el importante y continuo crecimiento del consumo de energía por parte de nuestro abonados, el Consejo de Administración de la misma convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio que ocupa esta Sociedad (calle de Buen Año, número 4), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorizar al Consejo de Administración para efectuar en el momento que crea oportuno una nueva emisión de obligaciones al portador, según las características que sean aconsejables.

En el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum prevenido por la Ley, se celebrará ésta en segunda convocatoria el día siguiente 3 de mayo, a la misma hora, en el local mencionado.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que lo soliciten con cinco días por lo menos de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y hayan depositado sus acciones o resguardos bancarios en la Caja de la Sociedad, en cuyas oficinas se les facilitarán papeletas de asistencia.

Sóller, 26 de febrero de 1970.—852-D.

ADMINISTRACION**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

Ejemplar 2.00 ptas
Atrasado 8.00 ptas

Suscripción anual:

España 600.00 ptas
Extranjero 750.00 ptas